

02/04/26

## **Desmantelada una organización criminal por estafar cerca de 200.000 euros en combustible en Almería, Alicante y Murcia**

### **Resumen**

Hasta el momento se ha detenido a 15 personas y se han recuperado 18.000 litros de gasoil

La organización obtenía de forma fraudulenta datos de empresas de todo el país para suplantar su identidad y obtener el combustible y adquirir material sin pagarlo, y posteriormente venderlo a menor precio del mercado para obtener beneficio económico

### **Contenido**

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Motorina Blue-Eleca", desarrollada en las provincias de Almería, Alicante y Murcia, ha desarticulado una organización criminal dedicada a cometer estafas, falsedad documental y receptación. La actuación se ha saldado con la detención de 15 personas en distintos puntos del territorio nacional, acusadas de defraudar más de 196.000 euros mediante la obtención fraudulenta de combustible y diverso material. Además, los agentes han logrado aprehender 18.000 litros de gasoil sustraído.

La investigación ha permitido saber, cómo la organización criminal operó entre los meses de julio y noviembre de 2025, llevando a cabo un sofisticado fraude basado en la suplantación de identidad de empresas reales. Los autores utilizaban datos obtenidos ilícitamente de compañías con sede en distintas provincias españolas, entre ellas Almería, Alicante, Albacete, Badajoz y Madrid.

Con esta información, procedían a hacerse pasar por dichas empresas para formalizar contratos online de tarjetas de combustible con compañías del sector de hidrocarburos, así como para realizar pedidos de material sin abonar las correspondientes facturas.

Como resultado de ello, las deudas generadas recaían sobre las empresas suplantadas, mientras que los integrantes de la red obtenían beneficios mediante la reventa del combustible y los productos adquiridos a precios inferiores a los de mercado.

#### **Captadores, operadores, empresarios y transportistas**

La organización contaba con una estructura perfectamente definida, en la que cada miembro desempeñaba un rol específico. Por un lado, estaban los captadores de datos, encargados de obtener documentación de empresas legítimas. Por otro lado, estaban los operadores digitales, responsables de formalizar las contrataciones fraudulentas.

Asimismo, los empresarios colaboradores, eran los que adquirían el combustible ilícito a precios aproximados de 1 euro por litro y por último, los transportistas, que utilizaban camiones y furgonetas con depósitos de gran capacidad, así como contenedores de hasta 1.000 litros, para maximizar la extracción y transporte del combustible.

#### **Intervención y recuperación de combustible**

Durante la inspección de una nave perteneciente a una empresa de material eléctrico, los agentes localizaron parte del combustible sustraído, procediendo a la incautación de un total de 18.000 litros de gasóleo obtenidos mediante el uso de tarjetas fraudulentas.

A los detenidos se les imputan los supuestos delitos de pertenencia a organización criminal, falsedad documental, usurpación de estado y fraude de identidad corporativa.

#### **Recomendaciones para evitar este tipo de estafas**

Ante este tipo de delitos, se recuerda la importancia de adoptar medidas preventivas en el ámbito empresarial:

- Verificar siempre que el comercial que realiza la contratación online, pertenece realmente a la empresa que dice representar, mediante una llamada telefónica directa al proveedor o entidad con la que se mantiene la relación comercial y no desde el teléfono utilizado por la persona que realiza la contratación.
- Revisar cuidadosamente la dirección de correo electrónico del remitente, ya que los delincuentes suelen utilizar direcciones muy similares a las originales.



- Implantar procedimientos internos de doble verificación antes de autorizar transferencias/pagos de facturas/entrega de material.
- Utilizar sistemas de autenticación en dos factores (2FA) en las cuentas de correo electrónico corporativas.
- Formar y sensibilizar al personal sobre los riesgos de fraude digital y las técnicas de ingeniería social utilizadas por los ciberdelincuentes.

Ante cualquier sospecha de fraude de este tipo, se recomienda la rapidez en presentar denuncia por los hechos, ante la Guardia Civil.

La operación ha sido desarrollada por el Equipo @ de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Almería, el Área de Investigación del Puesto Principal de Novelda (Alicante), bajo la dirección de la Autoridad Judicial de Vera (Almería).

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Almería en el teléfono 950256122 o 680411337.

**Imágenes**

